



## PROYECTO DE INVERSIÓN ESTADO DE OAXACA

### **Eje Estratégico:**

Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz.

### **Programa con Prioridad Nacional:**

Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

### **Nombre del Subprograma:**

Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

**Anexo A** Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

### **Instancia Ejecutora:**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca.

### **Nombre del Proyecto:**

Fortalecimiento del equipamiento de las áreas de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana

### **Objetivo del Proyecto:**

*Garantizar la operatividad de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, dotando a sus áreas con los recursos necesarios para lograr el óptimo desarrollo de sus funciones, tales como material de seguridad (Cargadores y municiones), arrendamiento (financiero) de unidades, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo, vehículos y equipo de transporte y equipo de defensa (armas cortas y armas largas).*

### **Metas:**

- *Dotar de 500 cargadores de arma corta, 300 cargadores de arma larga, 142 millares de cartuchos para arma corta y 80 millares de cartuchos para arma larga para la policía estatal afiliados a la LOC 17.*
- *Dotar de 60 camionetas Pick Up Doble Cabina equipadas como patrulla con balizamiento (reacción) y 7 motocicletas equipadas como patrulla, mediante arrendamiento (financiero) de unidades para la policía estatal, para mejorar la Operatividad del personal en la realización de sus funciones.*
- *Equipar con la adquisición de 100 sillas para los policías estatales destacamentados en las comandancias en las regiones de Valles Centrales, Istmo de Tehuantepec, Papaloapan, para realizar las funciones de seguridad pública.*

- *Adquirir equipo de cómputo e impresoras, para el adecuado desempeño de las funciones del personal policial estatal optimizando sus labores, en las comandancias regionales, sectores y cuartel general de la Policial Estatal.*
- *Adquisición de una lancha para realizar operativos conjuntos entre la policía estatal y la policía municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, lo cual contribuirá al buen desempeño de las funciones de los elementos que se encuentran en la región de la cuenca del Papaloapan y realizar recorridos de vigilancia en la presa miguel alemán.*
- *Dotar 86 armas largas a los policías estatales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, preservando la vida y los bienes de los ciudadanos.*

**Alcance:**

*Es de gran importancia dotar con los recursos necesarios para el equipamiento e infraestructura de las instalaciones del cuartel de la Policía, ya que nos permitirá realizar de manera efectiva las funciones propias de seguridad, así mismo se tendrá la posibilidad de responder rápida y eficazmente a los incidentes de violencia o delitos que demanda la ciudadanía. Al contar con el equipo e instalaciones adecuadas para tal fin.*

**Justificación por partida:**

*La adquisición de material de seguridad, consistentes en cargadores para arma corta y larga, son indispensables para sustituir los que han sido dados de baja por daño; de igual forma se programa la adquisición de municiones (cartuchos) para arma corta y larga a fin de proveer a los integrantes de la policía estatal, del material que le permitan hacer frente a la delincuencia y salvaguardar su integridad física, así como realizar las prácticas de tiro durante sus adiestramientos.*

*Se programa invertir para el servicio de arrendamiento financiero de 60 camionetas Pick Up Doble Cabina equipadas como patrulla con balizamiento (reacción) y 7 motocicletas equipadas como patrulla para uso específico en acciones de Seguridad Pública que permita el combate a la delincuencia ocasional y organizada; a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas.*

*La adquisición de sillas es para el uso de policías estatales que prestan sus servicios en las comandancias, cuartel general y oficina de oficiales y comandantes, lo que contribuyen al mejor desempeño de las actividades del personal, contribuyendo en el mejoramiento del servicio que presta la Policía Estatal.*

*La adquisición de equipo de cómputo e impresoras permitirá el desarrollo de las funciones diarias de las comandancias, sectores y partidas que conforman a la Policía Estatal para realizar informes policiales homologados, parte de novedades y las actividades diarias de la seguridad pública. Lo cual coadyuvará a coordinar acciones tendientes a prevenir y combatir delitos.*

*La adquisición de una lancha que nos permitirá fortalecer la Seguridad Pública Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, podrán hacer recorridos de vigilancia en la presa Miguel Alemán que se ubica en el Municipio de San Miguel Soyaltepec (Temazcal), durante el 2022 se registraron 679 delitos, aunado a esto la presa colinda con otros municipios como San Pedro Ixcatlan San Felipe Jalapa de Díaz y la zona*

fronteriza con el Estado de Veracruz, en los cuales se harán recorridos de vigilancia para la seguridad pública en trayecto de la presa, evitando el trasiego de drogas y todo tipo de estupefacientes entre estas localidades, así como coordinar operativos conjuntos con la Policía Estatal y Guardia Nacional.

Se adquirirán armas de fuego a fin de brindar a los elementos de Seguridad Pública, las herramientas que le permitan hacer frente a la delincuencia y salvaguardar su integridad física.

**Acciones por partida:**

1. Adquisición de material y suministros de seguridad, a fin de brindar a los elementos herramientas necesarias para salvaguardar su integridad física.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Cargador de arma corta	Pieza	500	\$750.00	\$375,000.00
Cargador de arma larga	Pieza	300	\$1,309.00	\$392,700.00
Cartuchos para arma corta	Millares	142	\$7,830.00	\$1,111,860.00
Cartuchos para arma larga	Millares	80	\$12,800.00	\$1,024,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2,903,560.00</b>

**NOTA:** se requiere la adquisición de millares de cartuchos para armas tomando en cuenta que se tiene un estado de fuerza de 1,791 armas cortas y 1,182 armas largas, a las cuales es necesario dotar de municiones.

2. Se programa invertir en el servicio de arrendamiento financiero de camionetas Pick Up Doble Cabina equipadas como patrulla con balizamiento (reacción), modelo 2023 o superior y 7 motocicletas equipadas como patrulla para el uso en acciones de Seguridad Pública que permita disuasión y combate a la delincuencia; a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas.

Es importante señalar que el arrendamiento financiero de unidades el cual se cubrió con recursos del FASP 2022 inició en marzo de año 2019 y terminara el 30 marzo 2023. Por lo que es de suma importancia iniciar otro contrato para solventar las necesidades de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual se pretende contratar por el periodo del 01 de abril del 2023 al 30 de abril del 2026 mismo que será cubierto con recursos del FASP 2023.

\*Los bienes que se pretenden contratar cumplen con las especificaciones mínimas establecidas en las fichas técnicas descritas dentro del Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Aportación Federal	Aportación Estatal	Monto
Arrendamiento (financiero) de unidades	Servicio 1	60 camionetas Pick Up Doble Cabina equipadas como patrulla con balizamiento (reacción)	\$ 29,074,630.23	\$ 2,615,679.56	\$31,690,309.79
Arrendamiento (financiero) de unidades	Servicio 1	7 motocicletas equipadas como patrulla	\$0.00	\$1,063,520.37	\$1,063,520.37
<b>TOTAL</b>					<b>\$32,753,830.16</b>

3. La adquisición de sillas es para el uso de policías estatales que prestan sus servicios en las comandancias, cuartel general y oficina de oficiales y comandantes, lo que contribuyen al mejor desempeño de las actividades del personal, contribuyendo en el mejoramiento del servicio que presta la Policía Estatal.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Silla secretarial	Pieza	100	\$2,000.00	\$200,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$200,000.00</b>

4. Adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información, lo cual permitirá coordinar acciones tendientes a prevenir y combatir delitos, que se suministrarán a los policías estatales destacamentados en las comandancias regionales, cuartel general y partidas sectoriales.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Computadora de escritorio	Pieza	26	\$16,000.00	\$416,000.00
Escáner	Pieza	10	\$9,000.00	\$90,000.00
Multifuncional	Pieza	6	\$18,700.00	\$112,200.00
Impresora	Pieza	15	\$8,000.00	\$120,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$738,200.00</b>

5. Adquisición de equipo acuático que cuente con las características idóneas para un extensión de 4299.36 km<sup>2</sup> de agua, cubriendo la seguridad de 6 municipios, y realizar operativos conjuntos con la policía municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, Policía Estatal y Guardia Nacional, en la región de la cuenca, que servirá como herramienta de trabajo para el combate a la delincuencia.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Lancha	Pieza	1	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,500,000.00</b>

6. Adquisición de equipo de defensa y seguridad que permitan hacer frente a la delincuencia que consiste en armas largas.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Arma larga	Pieza	86	\$46,394.00	\$4,000,000.00

**Monto requerido para el subprograma:**

Instancia Ejecutora	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Total
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)	\$ 36,716,390.23	\$ 5,379,199.93	\$42,826.590.16

**Instancia Ejecutora:**

Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

**Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

**Objetivo del Proyecto:** Fortalecer, a través de materiales de seguridad, arrendamiento (financiero) de unidades, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, unidades de protección y respaldo de energía (UPS), vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas (Dron) y licencias los cuales ayudaran a continuar con las funciones propias en la investigación y persecución de actos delictivos, que permita alcanzar la eficacia y eficiencia en la Procuración de Justicia.

**Metas:**

1. Obtener y proveer de Materiales de seguridad pública necesarios para las funciones que desarrollan los policías de investigación.
2. Contar con un arrendamiento financiero de unidades 14 vehículos (6 vehículos tipo sedán, 6 camionetas tipo Pick Up Doble Cabina y 2 motocicletas) para el desarrollo de las funciones policiales enfocadas a la procuración de justicia.
3. Adquirir equipo de cómputo y de tecnologías de la información para la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
4. Adquirir un vehículo y equipo aéreo para la ejecución de programas (dron).

5. Adquirir 6 licencias que serán alojadas en el área de Sistemas y que apoyarán el buen funcionamiento de las áreas dedicadas a la investigación y persecución de delitos como son la Agencia Estatal de Investigaciones, el Instituto de Servicios Periciales, la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto, la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, el Centro de Justicia para las Mujeres por mencionar algunas.

**Alcance:**

Con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se pretende ejecutar los siguientes proyectos que beneficiarán al Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, lo cual les permitirá realizar de manera efectiva las funciones propias de seguridad pública, al contar con equipo adecuado para tal fin:

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
282	<i>Materiales de seguridad para Procuración de Justicia</i>	1,166,620.00
325	<i>Arrendamiento de Equipo de Transporte</i>	4,028,812.43
515	<i>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</i>	\$ 7,979,260.00
543	<i>Equipo aeroespacial</i>	140,000.00
597	<i>Licencias informáticas e intelectuales</i>	1,040,000.00
<b>Total</b>		\$ 14,354,692.43

**Justificación por partida:**

1. *Se requiere dotar a los policías de investigación de materiales de seguridad para Procuración de Justicia para el desempeño de sus funciones de procuración de justicia.*
2. *Cubrir el arrendamiento financiero de unidades de la Fiscalía General del Estado, para mejorar la operatividad del personal en la investigación y persecución de delitos en todo el estado de Oaxaca trasladándose con mayor rapidez cuando lo requiera el servicio; así como para el traslado del personal y equipo utilizado en las audiencias que se celebran en los tribunales.*
3. *Adquisición de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, unidades de protección y respaldo de energía (UPS) así como para respaldar la energía eléctrica y la protección de descargas de los servidores de almacenamiento estos equipos servirán para dotar a las áreas de la Fiscalía General que se encuentran en la Ciudad así como las áreas operativas de la Regiones de la Costa, Cuenca, Mixteca, Cañada, Istmo, Sierra Sur y Sierra Norte, las cuales son indispensables para el correcto desempeño en las áreas operativas;.*

4. Contar con un dron para la Agencia Estatal de Investigaciones que le permita tomar fotografías aéreas y elaborar planes para operativos, el cual es de mucha utilidad en diversas actividades operativas como la intervención de cateos, inspecciones, operaciones de rescate, actividades de inteligencia, localización y seguimiento de objetivos, búsqueda y localización de personas, así también en el seguimiento de objetivos que dada la naturaleza de los sitios a investigar, pone en riesgo la propia investigación como al personal actuante, es importante mencionar que durante los últimos años se ha empleado el uso de "drones" que se han conseguido en calidad de "prestamos" para coadyuvar las diversas investigaciones que presentan dificultades para su seguimiento, obteniendo así buenos resultados con su aplicación
5. Adquirir licencias para la implementación de sistemas en materia de procuración de justicia que tengan objetivos similares con entes a nivel nacional, mismos que beneficiarán el actuar del personal operativo dedicado a la investigación y persecución de delitos como son los Ministerios Públicos, Peritos, Policías de Investigación y demás personal que coadyuva en las actividades sustantivas de la Fiscalía General, atendiendo a las exigencias de las personas que han sido víctimas de un delito.

#### **Acciones por partida**

##### *Materiales de seguridad para Procuración de Justicia*

- Atendiendo a las necesidades del servicio y operatividad de los Agentes Estatales de Investigación se requiere dotar a esa corporación de materiales de seguridad para Procuración de Justicia para el desempeño de sus funciones. Para tal efecto se proyecta la adquisición de 50 millares de cartuchos para arma corta y 50 millares de cartuchos para arma larga.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Cartuchos para arma corta	Millar	50	8,933.00	446,628.00
Cartuchos para arma larga	Millar	50	14,400.00	719,992.00
<b>Total</b>				<b>\$1,166,620.00</b>

##### *Arrendamiento de Equipo de Transporte*

- Cubrir el arrendamiento financiero de unidades de la Fiscalía General del Estado, el cual consta de 6 vehículos tipo sedán, 6 camionetas tipo pick up (Reacción) doble cabina y 2 motocicletas. Estos vehículos permitirán realizar y mejorar la operatividad del personal en la investigación y persecución de delito y demás que la ley les faculte dentro y fuera de la ciudad en atención a los requerimientos de la ciudadanía. Los vehículos arrendados serán modelo 2023 o superior y no están balizados ni equipados debido a que por la operatividad que realizan los Policías de Investigación, Peritos y Agentes del Ministerio Público se cuenta con la necesidad de pasar desapercibidos por cuestiones de seguridad e integridad de los elementos.

Es importante señalar que el arrendamiento financiero de unidades el cual se cubrió con recursos del FASP 2022 inicio en marzo de año 2019 y terminara el 30 marzo 2023. Por lo que es de suma importancia iniciar otro contrato para solventar las necesidades de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual se pretende contratar por el periodo del 01 de abril del 2023 al 30 de abril del 2026 mismo que será cubierto con recursos del FASP 2023.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Arrendamiento de unidades (Financiero)	Servicio	6 vehículos tipo sedán	249,599.94	1,497,599.63
		6 camionetas tipo pick up doble cabina (Reacción)	389,481.60	2,336,889.60
		2 motocicletas doble propósito	97,161.60	194,323.20
<b>Total</b>				<b>4,028,812.43</b>

#### Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

- Adquisición de 236 computadoras de escritorio, 51 computadoras portátiles, 20 impresoras, 3 servidores y 3 unidades de protección y respaldo de energía (UPS) para dotar a las áreas de la Fiscalía General que se encuentran en la Ciudad así como las áreas operativas de la Regiones de la Costa, Cuenca, Mixteca, Cañada, Istmo, Sierra Sur y Sierra Norte y que son indispensables para el correcto desempeño de las actividades en las áreas operativas; así como para respaldar la energía eléctrica y la protección de descargas de los servidores de almacenamiento.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Computadora de escritorio	Pieza	236	18,052.85	4,260,472.00
Computadora portátil	Pieza	51	22,000.00	1,122,000.00
Impresora	Pieza	20	4,889.40	97,788.00
Servidor	Pieza	3	750,000.00	2,250,000.00
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	3	83,000.00	249,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$7,979,260.00</b>

#### Equipo aeroespacial

- La adquisición de un "Dron" vehículo aéreo no tripulado a distancia, el cual es de mucha utilidad en diversas actividades operativas como la intervención de cateos, inspecciones, operaciones de rescate, actividades de inteligencia, localización y seguimiento de objetivos, búsqueda y localización de personas, así también en el seguimiento de objetivos que dada la naturaleza de

los sitios a investigar, pone en riesgo la propia investigación como al personal actuante, es importante mencionar que durante los últimos años se ha empleado el uso de "drones" para coadyuvar las diversas investigaciones que presentan dificultades para su seguimiento, obteniendo así buenos resultados con su aplicación; por otra parte el uso de este tipo de tecnologías no solo aplica en intervenciones policiales, sino favorece en el profesionalismo y calidad de productos de inteligencia eficaces, como es la aplicación de fotogrametría, técnica actualmente empleada para ampliar panoramas sobre procesamiento de lugares que dadas las condiciones geográficas, climatológicas y sociales propias al estado favorecen para obtener resultados más certeros en audiencias judiciales.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas (Dron)	Pieza	1	140,000.00	140,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$140,000.00</b>

**Licencias informáticas e intelectuales**

- Adquirir licencias para la virtualización de equipos de cómputo y otros servidores que contienen sistemas de bases de datos, los cuales son almacenados y actualizados por los Ministerios Públicos, Peritos y Policías de Investigación, mismas que coadyuvan a la información solicitada por las instancias federales, además de la instalación, administración y actualización de los servicios de procuración de justicia a través de la web y que son necesarios para el acercamiento de la comunidad que cuenta con un difícil acceso a los mismos.

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Licencia VMware ESXi versión 7.0	Pieza	1	10,000.00	10,000.00
Licencia Ubuntu server 22.03 LTS	Pieza	1	10,000.00	10,000.00
Licencia Windows 2019 standard	Pieza	2	10,000.00	20,000.00
Licencia Savetech	Pieza	1	500,000.00	500,000.00
Licencia Workbeat	Pieza	1	500,000.00	500,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,040,000.00</b>

**Monto requerido para el subprograma:**

Instancia Ejecutora	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Total
Fiscalía General del Estado (FGE)	14,116,904.43	\$237,788.00	\$14,354,692.43

**Monto Total requerido para el subprograma:**

<b>Instancia Ejecutora</b>	<b>Monto Federal</b>	<b>Monto Estatal</b>	<b>Monto Total</b>
<b>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)</b>	<b>\$ 36,716,390.23</b>	<b>\$ 5,379,199.93</b>	<b>\$ 42,095,590.16</b>
<b>Fiscalía General del Estado (FGE)</b>	<b>\$14,116,904.43</b>	<b>\$237,788.00</b>	<b>\$14,354,692.43</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 50,833,294.66</b>	<b>\$ 5,616,987.93</b>	<b>\$ 56,450,282.59</b>

Las acciones, metas, conceptos de gasto y montos establecidos en el presente anteproyecto no constituyen una autorización o validación de "EL SECRETARIADO" en cuanto a los precios, calidad y características con las que sean adquiridos o contratados los bienes, infraestructura y/o servicios por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", siendo ésta la responsable de que en los procesos para la adquisición, arrendamiento o contratación de los mismos, se realicen las investigaciones de mercado correspondientes y se observen los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes locales en lo que no se contrapongan a la legislación federal y demás normativa aplicable.



**Responsables del Programa**

---

Lic. Natalia Karina Barón Ortiz  
Secretaría ejecutiva del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública de Oaxaca

---

Capitán de Fragata Iván García Álvarez  
Secretario de Seguridad y Protección  
Ciudadana del Estado de Oaxaca.

---

Mtra. Arima Ojeda Santiago  
Oficial Mayor de la FGE

---

Mtra. Rosa Esthela Silva Zapata  
Directora General de Apoyo Técnico del  
SESNSP.

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2023  
 ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA  
 (Pesos)

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNICA	BIEN	ORIGEN DE LOS RECURSOS										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF		
									PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS			APORTACIONES FEDERALES (FASD)			APORTACIONES ESTATALES								FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
									FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	01	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	50,833,294.66	16,136,064.00	66,969,358.66	5,616,987.93	0.00	5,616,987.93	72,586,346.59								
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	0101	Materiales y Suministros	4,070,180.00	0.00	4,070,180.00	0.00	0.00	4,070,180.00	4,070,180.00	Pieza	500	FC					
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	0102	Materiales de seguridad pública	4,070,180.00	0.00	4,070,180.00	0.00	0.00	4,070,180.00	4,070,180.00	Pieza	300	FC					
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	0104	Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	2,903,660.00	0.00	2,903,660.00	0.00	0.00	2,903,660.00	2,903,660.00	Millar	142	FC					
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	0303	Centuchos para arma corta	446,628.00	0.00	446,628.00	0.00	0.00	446,628.00	446,628.00	Millar	80	FC					
2023	8320	01	03	05	2000	2800	282	0304	Centuchos para arma larga	719,992.00	0.00	719,992.00	0.00	0.00	719,992.00	719,992.00	Millar	50	FC					
2023	8320	01	03	05	3000	3200	325		Servicios Generales	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	3,675,199.93	0.00	3,675,199.93	52,918,706.59								
2023	8320	01	03	05	3000	3200	326	01	Servicios de Arrendamiento	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	3,675,199.93	0.00	3,675,199.93	52,918,706.59								
2023	8320	01	03	05	3000	3200	326	01	Arrendamiento de Equipo de Transporte	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	3,675,199.93	0.00	3,675,199.93	52,918,706.59								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	511	21	Arrendamiento de unidades	4,738,200.00	0.00	4,738,200.00	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	6,438,200.00	Servicio	1	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	511	21	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	738,200.00	0.00	738,200.00	200,000.00	0.00	200,000.00	938,200.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	02	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza	100	A/E					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	02	Sillas	738,200.00	0.00	738,200.00	0.00	0.00	738,200.00	738,200.00	Pieza	26	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	08	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	416,000.00	0.00	416,000.00	0.00	0.00	416,000.00	416,000.00	Pieza	10	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	08	Computadora de escritorio	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	Pieza	2	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	08	Escritor	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	120,000.00	Pieza	15	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	11	Impresora	112,200.00	0.00	112,200.00	0.00	0.00	112,200.00	112,200.00	Pieza	6	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5400	546		Multifuncional	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5400	546		Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5400	546		Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5400	546		Lancha	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Pieza	1	A/E					
2023	8320	01	03	05	5000	5500	551	04	Equipo de Defensa y Seguridad	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5500	551	04	Equipo de defensa y seguridad	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5500	551	04	Arma larga	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	02	Procuración de Justicia	8,921,472.00	0.00	8,921,472.00	237,788.00	0.00	237,788.00	9,159,260.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	03	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,921,472.00	0.00	8,921,472.00	0.00	0.00	8,921,472.00	8,921,472.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	04	Mobiliario y Equipo de Administración	7,881,472.00	0.00	7,881,472.00	0.00	0.00	7,881,472.00	7,881,472.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	04	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	7,881,472.00	0.00	7,881,472.00	0.00	0.00	7,881,472.00	7,881,472.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	04	Computadora de escritorio	4,260,472.00	0.00	4,260,472.00	0.00	0.00	4,260,472.00	4,260,472.00	Pieza	238	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	04	Computadora portátil	1,122,000.00	0.00	1,122,000.00	0.00	0.00	1,122,000.00	1,122,000.00	Pieza	51	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	20	Impresora	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	0.00	0.00	2,250,000.00	2,250,000.00	Pieza	20	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5100	515	20	Servidor	249,000.00	0.00	249,000.00	0.00	0.00	249,000.00	249,000.00	Pieza	3	FC					
2023	8320	01	03	05	5000	5400	543	01	Unidad de protección y respaldo de enspeña (UPS)	0.00	0.00	0.00	97,788.00	0.00	97,788.00	97,788.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5400	543	01	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5400	543	01	Equipo aerespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5900	597	01	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,040,000.00	Pieza	1	A/E					
2023	8320	01	03	05	5000	5900	597	01	Activos Intangibles	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,040,000.00								
2023	8320	01	03	05	5000	5900	597	01	Licencias Informáticas e intelectuales	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,040,000.00	Licencia	6	FC					



## PROYECTO DE INVERSIÓN ESTADO DE OAXACA

**Eje Estratégico:** Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz.

**Programa con Prioridad Nacional:** Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

**Nombre del Subprograma:** Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

**Anexo A.-**Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

**Instancia Ejecutora:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Policía Municipal)

**Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del equipamiento de las corporaciones policiales municipales de Oaxaca.

**Objetivo del Proyecto:** Contribuir a garantizar la operatividad de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal dotando a las corporaciones policiales de los recursos necesarios para lograr el óptimo desarrollo de sus funciones, tales como equipo de transporte terrestre.

**Criterios de elección:** Se seleccionaron a 27 municipios con más de 10 mil habitantes y con elementos con Certificado Único Policial (CUP) para la utilización de la patrulla.

**Metas:** Proporcionar a los policías municipales el equipamiento y las herramientas de trabajo que les permitan ejecutar sus funciones con eficacia para la prevención de los delitos, así mismo, darle una imagen institucional a la población, además de salvaguardar y apoyar en auxilios.

1. Dotar de 40 vehículos camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipadas con Balizamiento (Prevención) a las corporaciones municipales mediante el arrendamiento (financiero) de unidades, para mejorar la Operatividad del personal en la realización de sus funciones.

### **Alcance: Arrendamiento (financiero) de Unidades**

Se programa \$ 16,136,064.00 para la contratación de un servicio de Arrendamiento Financiero de camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipada con Balizamiento (Prevención), modelo 2023 o superior para usos específico en acciones de Seguridad Pública que permita disuasión y combate a la delincuencia; a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas.

Los bienes que se pretenden contratar cumplen con las especificaciones mínimas establecidas en las fichas técnicas descritas dentro del manual de identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.

Es importante señalar que el arrendamiento financiero de unidades el cual se cubrió con recursos del FASP 2022 inicio en marzo de año 2019 y terminara el 30 marzo 2023. Por lo que es de suma



importancia iniciar otro contrato para solventar las necesidades de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual se pretende contratar por el periodo del 01 de abril del 2023 al 30 de abril del 2026, mismo que será cubierto con recursos del FASP 2023. Para la asignación de vehículos ver Anexo 1

CONCEPTO	UM	Meta	PRECIO UNTARIO POR MES (INCLUYE I.V.A)	APORTACIÓN FASP
Arrendamiento Financiero de unidades Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipada con Balizamiento (Prevención)	Servicio 1	40 camionetas	1,344,672.00	\$ 16,136,064.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$16,136,064.00</b>

#### Justificación por partida:

Para una policía ya sea municipal o estatal, es importante contar con el equipamiento necesario para poder realizar sus funciones de manera eficiente y organizada, en cuanto a los vehículos motorizados como motos y patrullas.

Con la contratación del servicio de arrendamiento (financiero) de unidades de las camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipada con Balizamiento (Prevención) de acuerdo al manual de identidad y con las características que arriba se menciona para el tema de la proximidad social tales como caballos de fuerza, revoluciones por minuto, torque, arrastre y carga mínimamente aprobada por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, se pretende apoyar a las funciones primordiales de nuestras policías municipales, en cuanto a respuesta, atención y prevención de delitos, importante mencionar que en nuestro estado de Oaxaca existen 40 municipios que cuentan con alerta de género.

De acuerdo a las cifras representadas en Índice Delictivo emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo en el año 2021 en el estado hubieron 610 homicidios dolosos perpetrados con arma de fuego, así mismo, 93 fueron con armas blancas y un dato alarmante fue el incremento de feminicidios, con 33, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional.

Otros delitos que se cometen en el estado son las lesiones dolosas, robo a casa habitación, violencia familiar, entre otros. (Información obtenida del Índice Delictivo emitido por el SESNSP año 2021).



De acuerdo a diversos estudios e investigaciones en materia de seguridad los tres municipios que más violencia presentan en el estado son tres:

- Oaxaca de Juárez.
- San Juan Bautista Tuxtepec.
- Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

No obstante, con el arrendamiento (financiero) de unidades de las camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipadas con Balizamiento (Prevención) de acuerdo al manual de identidad vigente para las corporaciones municipales, propuesta por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP se pretende cubrir un total de 754,465.63 km<sup>2</sup> en siete regiones del estado, así como brindar apoyo y atención a la población siendo un total de 1,752,311 personas, mismo que detallo a continuación:

REGIÓN	TOTAL, DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	TOTAL DE MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS	KM CUADRADOS CUBIERTOS
Costa	6 Municipios	5 Municipios	282,273 Personas	4,028.56 km <sup>2</sup>
Istmo	5 Municipios	5 Municipios	333,732 Personas	4,407.13 km <sup>2</sup>
Mixteca	2 Municipios	2 Municipios	118,836 Personas	1,015.74 km <sup>2</sup>
Papaloapan	2 Municipios	2 Municipios	200,386 Personas	2,112.62 km <sup>2</sup>
Valles Centrales	10 Municipios	5 Municipios	619,525 Personas	741,528 km <sup>2</sup>
Sierra de Flores Magón	1 Municipios	0 Municipios	10,365 Personas	495.98 km <sup>2</sup>
Sierra Sur	1 Municipios	1 Municipios	50,375 Personas	877.6 km <sup>2</sup>

### Municipios con elementos certificados candidatos a equipamiento

Como bien es sabido, tener un parque vehicular (patrullas en óptimas condiciones) en las corporaciones de las Policías Municipales es de suma importancia para las labores diarias, es por ello que para este ejercicio fiscal se pretende renovar y alcanzar a beneficiar a más municipios con el arrendamiento de 40 unidades, camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipada con Balizamiento (Prevención) de acuerdo al manual de identidad vigente, además de que cumplen con las características necesarias que requieren la corporaciones de Policías Municipales para brindar un buen servicio de vigilancia preventiva, además se tendrán las siguientes ventajas operativas: con este



servicio se cumplen con los objetivos de fortalecer los programas estratégicos de servicio, proximidad policiaca y reducción en los tiempos de respuesta.

Vendrán a reforzar el programa de sectorización policial que tiene implementado la Policía Municipal, además de mayor presencia de unidades patrulla en la ciudad.

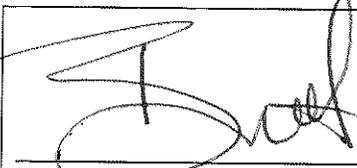
Para el caso de las 40 camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipadas con Balizamiento (Prevención) de acuerdo al manual de identidad vigente que se van a arrendar, estas serán distribuidas entre los municipios de las 8 regiones del estado que cuenten con elementos evaluados y capacitados (C.U.P) ya que el aumento del índice delictivo en estos lugares se ha incrementado de manera drástica, con esto se pretende reforzar la seguridad en gran parte de los municipios y de la ciudad, ya que de manera coordinada con nuestra policía estatal se podrá actuar de manera urgente, además de que en los municipios propuestos existe la alerta de violencia de género.

**Acciones por partida:**

1. Arrendamiento Financiero de 40 vehículos y equipo de transporte como se describe a continuación:

- a) 40 camionetas Pick Up Doble Cabina Tipo Patrulla Equipadas con Balizamiento (Prevención) con la finalidad de fortalecer a la policía estatal en la misión de la conservación de la paz y seguridad, al permitirle realizar acciones de patrullaje. **\*Los bienes que se pretenden contratar cumplen con las especificaciones mínimas establecidas en las fichas técnicas descritas dentro del Manual de Identidad para las corporaciones de Seguridad Pública.**

Las acciones, metas, conceptos de gasto y montos establecidos en el presente anteproyecto no constituyen una autorización o validación de "EL SECRETARIADO" en cuanto a los precios, calidad y características con las que sean adquiridos o contratados los bienes, infraestructura y/o servicios por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", siendo ésta la responsable de que en los procesos para la adquisición, arrendamiento o contratación de los mismos, se realicen las investigaciones de mercado correspondientes y se observen los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes locales en lo que no se contrapongan a la legislación federal y demás normativa aplicable.

 <b>Lic. Natalia Karina Barón Ortiz</b> Secretaría Ejecutiva del Estado de Oaxaca	 <b>Mtra. Rosa Esthela Silva Zapata</b> Directora General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
--	--



### ANEXO I: Municipios beneficiados para patrulla

#	Región	Municipio	Sist. Gob.	Población	Elementos con C.U.P. vigente	Propuesta Patrulla
1	VALLES CENTRALES	OAXACA DE JUAREZ	PP	270,955	<b>711</b>	2
2	PAPALOAPAN	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	PP	159,452	<b>143</b>	2
3	ISTMO	H. CD. DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	PP	113,570	<b>108</b>	2
4	VALLES CENTRALES	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	PP	100,402	<b>80</b>	2
5	ISTMO	SALINA CRUZ	PP	84,438	<b>100</b>	2
6	MIXTECA	H. CD. DE HUAJUAPAN DE LEON	PP	78,713	<b>117</b>	2
7	ISTMO	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	PP	67,739	<b>9</b>	1
8	VALLES CENTRALES	SANTA LUCIA DEL CAMINO	PP	50,362	<b>48</b>	1
9	COSTA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PP	55,840	<b>27</b>	2
10	COSTA	SAN PEDRO MIXTEPEC DTTO. 22	PP	49,780	<b>16</b>	2
11	COSTA	SANTA MARIA HUATULCO	PP	50,862	<b>52</b>	2
12	SIERRA SUR	MIHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PP	50,375	<b>17</b>	1
13	COSTA	SAN PEDRO POCHUTA	PP	48,204	<b>14</b>	1
14	COSTA	VILLA DE TUTUTEPEC	PP	50,541	<b>14</b>	1
15	MIXTECA	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	PP	40,123	<b>18</b>	1
16	VALLES CENTRALES	VILLA DE ZAACHILA	PP	46,464	<b>29</b>	2
17	ISTMO	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	PP	38,183	<b>33</b>	2
18	PAPALOAPAN	LOMA BONITA	PP	40,934	<b>14</b>	2
19	VALLES CENTRALES	SANTA MARIA ATZOMPA	UC	41,921	<b>11</b>	1
20	ISTMO	SAN JUAN GUICHICOVI	PP	29,802	<b>8</b>	1
21	VALLES CENTRALES	TLACOLULA DE MATAMOROS	PP	30,254	<b>12</b>	1
22	COSTA	SANTA MARIA COLOTEPEC	UC	27,046	<b>10</b>	1
23	VALLES CENTRALES	OCOTLAN DE MORELOS	PP	23,751	<b>16</b>	1
24	VALLES CENTRALES	H. CD. DE EJUTLA DE CRESPO	PP	23,148	<b>6</b>	1
25	VALLES CENTRALES	ZIMATLAN DE ALVAREZ	PP	22,093	<b>17</b>	2
26	SIERRA DE FLORES MAGON	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	PP	10,365	<b>9</b>	1
27	VALLES CENTRALES	SANTIAGO MATATLÁN	UC	10,175	<b>6</b>	1
<b>TOTAL</b>				<b>1,615,492</b>	<b>1645</b>	<b>40</b>

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2023  
ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA  
(Pesos)

CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	ORIGEN DE LOS RECURSOS										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF	
			PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS			AFORTACIONES FEDERALES (FASP)			AFORTACIONES ESTATALES								FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL					
2800	282	0101	63,108,352.66	16,136,064.00	79,245,416.66	0.00	0.00	0.00	6,078,987.93	86,324,404.59							
2800	282	0102	50,833,294.86	16,136,064.00	66,969,358.86	0.00	0.00	0.00	5,616,987.93	72,586,346.59	Pieza	500	FC				
2800	282	0103	4,070,180.00	0.00	4,070,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,070,180.00	Pieza	300	FC				
2800	282	0104	4,070,180.00	0.00	4,070,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,070,180.00	Millar	142	FC				
2800	282	03	2,903,560.00	0.00	2,903,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,903,560.00	Millar	80	FC				
2800	282	0303	375,000.00	0.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	Millar	50	FC				
2800	282	0304	392,700.00	0.00	392,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	392,700.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	1,111,860.00	0.00	1,111,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,111,860.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	1,024,000.00	0.00	1,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,024,000.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	1,166,620.00	0.00	1,166,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166,620.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	446,628.00	0.00	446,628.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,628.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	719,992.00	0.00	719,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00	719,992.00	Millar	50	FC				
3200	325	01	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	0.00	0.00	0.00	3,679,199.93	52,918,706.59	Millar	50	FC				
3200	325	01	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	0.00	0.00	0.00	3,679,199.93	52,918,706.59	Millar	50	FC				
3200	325	01	33,103,442.66	16,136,064.00	49,239,506.66	0.00	0.00	0.00	3,679,199.93	52,918,706.59	Millar	50	FC				
5100	511	21	4,738,200.00	0.00	4,738,200.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00	6,438,200.00	Servicio	1	FC				
5100	511	21	4,738,200.00	0.00	4,738,200.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00	6,438,200.00	Servicio	1	FC				
5100	515	02	738,200.00	0.00	738,200.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	938,200.00	Pieza	100	AE				
5100	515	02	738,200.00	0.00	738,200.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	938,200.00	Pieza	100	AE				
5100	515	07	416,000.00	0.00	416,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,000.00	Pieza	26	FC				
5100	515	08	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	Pieza	10	FC				
5100	515	11	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	Pieza	15	FC				
5400	545		112,200.00	0.00	112,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,200.00	Pieza	6	FC				
5400	545		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza						
5400	545		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza						
5500	551	04	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	Pieza	1	AE				
5500	551	04	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	Pieza	1	AE				
5100	515	03	8,921,472.00	0.00	8,921,472.00	0.00	0.00	0.00	237,788.00	9,159,260.00	Pieza	86	FC				
5100	515	03	8,921,472.00	0.00	8,921,472.00	0.00	0.00	0.00	237,788.00	9,159,260.00	Pieza	86	FC				
5100	515	04	7,881,472.00	0.00	7,881,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,881,472.00	Pieza	236	FC				
5100	515	04	7,881,472.00	0.00	7,881,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,881,472.00	Pieza	236	FC				
5100	515	20	4,260,472.00	0.00	4,260,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,260,472.00	Pieza	51	FC				
5100	515	20	1,122,000.00	0.00	1,122,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,122,000.00	Pieza	20	FC				
5100	515	24	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250,000.00	Pieza	3	FC				
5400	543	01	249,000.00	0.00	249,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,000.00	Pieza	3	FC				
5400	543	01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza						
5900	597	01	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	Pieza	1	AE				
5900	597	01	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	Licencia	6	FC				

72